**VISTO:**

Las actuaciones administrativas que se sustancian bajo CUDAP: EXP-UNC n.º 4188/2020;

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Decano solicitó a este Cuerpo, conforme a su reglamento interno, el tratamiento sobre tablas de las actuaciones administrativas referenciadas, lo que fue aprobado por unanimidad;

Que mediante Res. HCD n.º 418/2018 se resolvió –con motivo de su art. 1-“(…) aprobar el Informe de Autoevaluación correspondiente al Proceso de Acreditación de la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la convocatoria pública establecida por el art 1º de la Res. CONEAU Nº 568/2017 y con arreglo al plexo normativo previsto en los arts., 43 de la Ley Nº 24521, 1 del Acuerdo Plenario Nº 140 del CIN y 1 y conchs. de la Res. MEN Nº 3246/2015, el que consta de la siguiente estructura -y que como Anexo forma parte de la presente-, a saber: Tomo I - Contexto Institucional, al que luce incorporado un Anexo respectivo; Tomo II - Planes de Estudio y Formación; Tomo III - Cuerpo Académico; Tomo IV Alumnos y Graduados, en el que obra incorporado el Anexo pertinente; Tomo V - Infraestructura y Equipamiento; Tomo VI - Apéndice Normativo; y -finalmente- Anexo Histórico”;

Al respecto se impone hacer notar que con fecha 11 de junio de 2019 se sustanció la visita a esta Casa de Altos Estudios por parte del Comité de Pares Evaluadores designados al efecto por CONEAU, mientras que, con fecha de 17 diciembre del mencionado año, se procedió a tomar conocimiento de la vista respecto del Informe de Autoevaluación aludido;

En su mérito, el Comité de Pares Evaluadores ha requerido que el Anexo I de la Resolución Ministerial que aprueba el Plan de Estudio del año 1999, que se puso en funcionamiento en el año 2000, incorpore los siguientes Contenidos Curriculares Básicos, a saber: a) *De la instancia de Formación General e Interdisciplinaria*: 1) Metodología de la investigación científica y 2) Nociones de ciencia política; b) *De la instancia de Formación Disciplinar Específica*: 1) concepto, fundamento y principios básicos de los derechos humanos; instrumentos internacionales de derechos humanos; derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en el Derecho argentino; Derecho de las personas con discapacidad; género y sistemas y medios de protección (Área Público) y 2) impacto del Derecho internacional de los derechos humanos en el Derecho privado; violencia doméstica; Derecho de la competencia y Derecho de la propiedad industrial (Área Privado).

Con arreglo a lo informado por las áreas técnicas competentes de esta Unidad Académica, resulta pertinente -en primer lugar- incorporar al *Anexo de Contenidos Mínimos* correspondiente al Plan de Estudio, la terminología textual que hace referencia a los contenidos que se indican precedentemente y con arreglo al esquema que se adjunta en el Anexo I de la presente;

Que -en segundo lugar- corresponde abordar los requerimientos correspondientes a la instancia de *Formación General e Interdisciplinaria*. Sobre el punto es apropiado hacer referencia al trabajo que realizó esta Facultad durante la etapa previa al proceso de autoevaluación mediante el análisis de los contenidos mínimos de la Resolución Ministerial n.º 3401/2017 y su reflejo en la enseñanza. En efecto, conviene destacar que el contexto epistemológico de las ciencias sociales y jurídicas abre la posibilidad de que una denominación temática pueda asumir expresiones conceptuales no exactamente idénticas en relación a los conceptos que se utilizan. En este sentido, la Unidad Académica interpretó que los contenidos desarrollados en la asignatura *Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico* están organizados en su totalidad en torno a la problemática metodológica de la investigación, en particular la jurídica; además el Curso Opcional *Tutorías de Investigación* amplía y profundiza la temática. En igual sentido, por encima de las posibles diferencias terminológicas se tratan las *nociones de ciencia política* como contenido previo necesario para desarrollar los temas propios del Derecho Político en el que se integran la Política y el Derecho.

A su turno, en lo atinente a los requerimientos expuestos alrededor de la instancia de *Formación Disciplinar Específica*, se impone hacer notar que en relación al “*concepto, fundamento y principios básicos de los derechos humanos; instrumentos internacionales de derechos humanos; derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en el derecho argentino; Derecho de las personas con discapacidad; género y sistemas y medios de protección (Área Público) y 2) impacto del Derecho internacional de los derechos humanos en el Derecho privado; violencia doméstica; Derecho de la competencia y Derecho de la propiedad industrial (Área Privado)*”, tales contenidos resultan interpretados como temas transversales. Precisamente la idea y proyección curricular de un tema transversal, en un currículo organizado por asignaturas con fuerte sustento en disciplinas jurídicas claramente delimitadas, indica que hay temas “transversales” que no se vinculan a una sola disciplina sino que exigen su estudio y análisis particular en más de una asignatura, desde el enfoque de cada una de ellas, con base disciplinar. Además, la relevancia social y ética que implican las problemáticas entendidas como temas transversales sólo puede ser abordada desde la multidisciplinaria con amplia aspiración de integración. En definitiva, la utilización de terminología no exactamente idéntica no niega el efectivo tratamiento del tema sino que refuerza la recurrencia en el estudio del contenido;

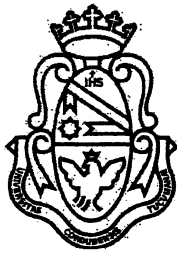
Que, en virtud de ello y con arreglo a las constancias de autos, cabe recordar que los informes técnicos merecen plena fe en la órbita de los órganos de la Administración, cuando resultaren suficientemente serios, precisos y razonables (*cf.* PTN, *Dictámenes* 207:343), lo que se verifica en las actuaciones de marras.-

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

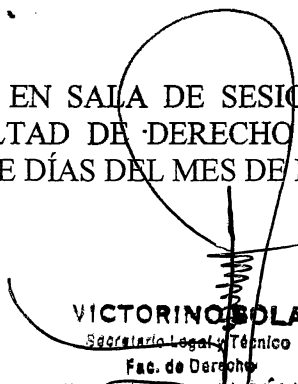


Art. 1: Aprobar la incorporación a los Contenidos Curriculares Mínimos previstos en la Res. HCD n.º 207/99, de los siguientes Contenidos Curriculares Básicos, a saber: a) *De la instancia de Formación General e Interdisciplinaria:* 1) Metodología de la investigación científica y 2) Nociones de ciencia política; b) *De la instancia de Formación Disciplinar Específica:* 1) concepto, fundamento y principios básicos de los derechos humanos; instrumentos internacionales de derechos humanos; derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en el Derecho argentino; Derecho de las personas con discapacidad; género y sistemas y medios de protección (Área Público) y 2) impacto del Derecho internacional de los derechos humanos en el Derecho privado; violencia doméstica; Derecho de la competencia y Derecho de la propiedad industrial (Área Privado), de conformidad con el Anexo I de la presente.-

Art. 2: Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la adecuación prevista en el artículo anterior respecto de la Res. HCS n.º 554/99.-

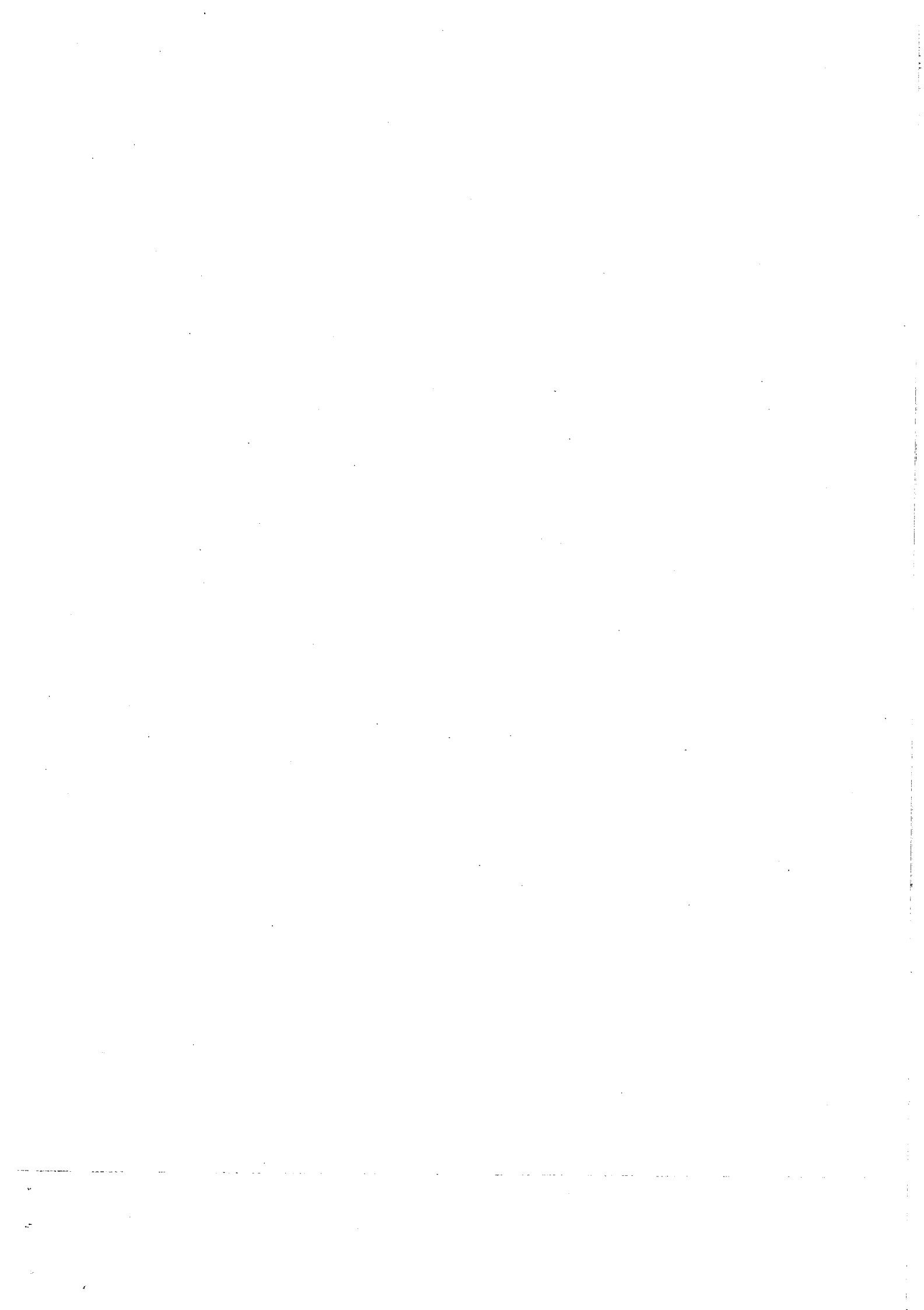
Art. 3: Protocolícese, hágase saber, dese copia y elévese al Honorable Consejo Superior de la Facultad; oportunamente, archívese.-

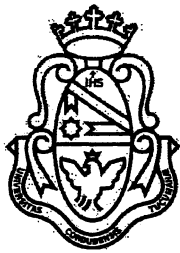
DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


VICTORINO BOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 50/2020





Anexo I

Contenidos mínimos

Contenidos mínimos revisados en función de los estándares de la Res. Ministerial 3401/2017

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ABOGACÍA

Sociedad y Derecho. La Enseñanza del Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba. Las ideas jurídicas en la enseñanza de la Universidad Nacional de Córdoba. El actual plan de estudios de la carrera de abogacía. Apuntes actuales sobre la relación Sociedad, Enseñanza y Derecho. El Estado y la vida Democrática. Ciudadanía y derechos. Historia Institucional Argentina. Siglo XIX y XX. El conocimiento jurídico, herramientas y prácticas profesionales. El estudio del Derecho desde la perspectiva de la Ciencia: Acerca de la ciencia en general. Introducción a las ciencias sociales. Introducción al conocimiento jurídico. Herramientas y marcos referenciales para el estudio y la práctica del Derecho: Nociones sobre Lenguaje. Las familias jurídicas. Las disciplinas jurídicas. Prácticas y actores jurídicos: El ejercicio liberal de la profesión de abogado. La participación del Abogado en los poderes del Estado.

INTRODUCCION AL DERECHO

El Derecho. Perspectivas científicas y culturales. Fundamentos antropológicos, sociales, políticos y axiológicos del Derecho. Distintos Enfoques sobre las funciones del Derecho. Principios y conceptos fundamentales para la construcción del ordenamiento jurídico. Fuentes del Derecho. Interpretación y aplicación.

DERECHO ROMANO

Concepto y sentido romano del Derecho. Su transfusión al Derecho Moderno. Concepción Romana de la Persona: Persona Física. Capacidad de hecho y de Derecho. Persona de existencia ideal. La Persona Física en sus relaciones de familia: matrimonio, parentesco, filiación, legitimación y adopción. Tutela y Curatela. La persona en sus relaciones patrimoniales: Hechos y actos jurídicos. Cosas y patrimonio. Derechos Reales. Derechos

personales. Obligaciones y Contratos. Protección Judicial de los Derechos de la Persona: la acción y el proceso. Sistemas procesales. La desintegración de la Persona Física: Sucesión. Sucesión abintestato. Sucesión testamentaria.

PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS DE RAZONAMIENTO JURIDICO

El conocimiento: condiciones de justificación. Tipos de conocimiento: necesario y contingente. Modos de organización racional. El problema de la objetividad: razones subjetivas e intersubjetivas. Teorías de la verdad. Lógica: justificación deductiva e inductiva. Falacias. El lenguaje: problemas del significado y la definición. La visión pragmática: usos, acuerdos y desacuerdo. Elementos de interpretación y argumentación. Pluralismo metodológico. Aplicaciones al derecho. Metodología de la investigación científica.

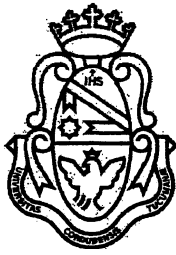
DERECHO PRIVADO I

Parte General: los elementos de la relación jurídica privada. Derecho civil y Código Civil Argentino: contenido y caracteres. Fuentes del Derecho Comercial. Impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Privado. El sujeto de las relaciones jurídicas: las personas físicas y jurídicas. Derecho de las personas con discapacidad. El objeto de la relación jurídica: patrimonio, bienes y cosas. La causa eficiente de los derechos: hechos jurídicos y actos jurídicos. Instituciones Generales del Comercio: El comercio. Sujetos. Empresa. Agentes. Auxiliares. Concurrencia. Competencia y Lealtad Comercial. Protección del consumidor. Marcas y designaciones.

DERECHO CONSTITUCIONAL

Teoría Constitucional. Concepto. Método y Relaciones del Derecho Constitucional. Poder Constituyente. Génesis de la organización constitucional argentina. Artículos de fe política argentina. Ideología de la constitución. Persona y Sociedades intermedias. Declaraciones, Derechos y Garantías: concepto, fundamento y principios básicos de los derechos humanos. Instrumentos internacionales de derechos humanos. Derecho de las personas con discapacidad, género y sistemas y medios de protección. Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en el Derecho argentino. Poder de policía. Estado Argentino. Gobierno Federal. Poder Legislativo, Ejecutivo Judicial y Ministerio Público.

DERECHO PENAL I



Concepto y Funciones del Derecho Penal. Caracteres. Derecho Penal sustantivo, procesal y ejecutivo. Evolución histórica de las ideas penales. Programa penal de la Constitución y Tratados con jerarquía constitucional. Fuentes del Derecho Penal. Teoría de la Ley Penal. Validez temporal, espacial y personal de la ley penal. Teoría del delito: la acción; el tipo doloso de comisión y omisión; el tipo culposo; la antijuricidad y las causas de justificación; la culpabilidad y las causas que al excluyen. La Tentativa y el desistimiento voluntario. Participación criminal. Unidad y pluralidad delictiva. La punibilidad. Concepto, clases y determinación de la pena. La ejecución penal. Las medidas de seguridad.

DERECHO PRIVADO II

Estructura de la obligación. Clasificación de las obligaciones. Dinámica funcional de la obligación. Dinámica interna de la obligación. Dinámica externa de la obligación. La obligación cambiaria. Letra de cambio, pagaré y cheque.

TEORIAS GENERALES DEL PROCESO

Principios que gobiernan el proceso. Jurisdicción. Acción y proceso. Teoría de los actos procesales. Teoría de la prueba. Teoría de las impugnaciones. Teoría del Proceso. Etapas en el proceso judicial. Procesos especiales.

DERECHO PENAL II

Parte especial del Derecho Penal y su relación con la Parte General, el Derecho Procesal Penal y la política criminal. El bien jurídico protegido. Concepto material del delito desde la perspectiva de la Parte Especial. Función de garantía de los tipos penales. Normas de los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos con repercusión en la Parte Especial. Derecho Contravencional. Análisis de los tipos de Derecho Penal común, con particular referencia a: acción típica, aspectos objetivos y subjetivos. Sujetos activos y pasivos. Consumación y tentativa. Análisis de los tipos de Derecho Penal Federal con referencia a esos elementos. Violencia doméstica.



DERECHO PRIVADO III

Conceptos generales. Impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Privado. Clasificaciones. Génesis del Contrato. Presupuestos. Elementos. Incumplimiento. Garantías. Los contratos civiles y comerciales en particular. La protección al consumidor.

DERECHO PUBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

Análisis profundizado y crítico del Federalismo Argentino. Autonomía provincial; supuestos, sus relaciones con el Gobierno Federal y demás vínculos interjurisdiccionales. Los poderes constituyentes provinciales. Las declaraciones, derechos y garantías específicas en los estados provinciales. Estructura organizacional de los estados provinciales. Los Poderes Públicos y los órganos de control. El Municipio. Su autonomía, alcances, competencias. Organización Institucional, relaciones interjurisdiccionales de los Municipios. La regionalización.

DERECHO PROCESAL PENAL

Ordenamiento Jurídico Penal. Los poderes y deberes de realización penal del Estado. Procedimiento penal. Ministerio Público Fiscal. Coerción procesal. Impugnaciones. Ejecución de Sentencias.

DERECHO PRIVADO IV

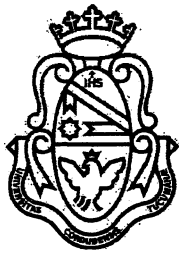
Personas jurídicas: Introducción. Sociedades comerciales y civiles. Cooperativas. Sociedades de garantía recíproca. Aseguradoras. A.R.T. A.F.J.P. Asociaciones. Fundaciones. Mutuales. Otras formas de personas jurídicas. Relaciones de Organización. Centros Jurídicos de imputación. Grupos. Patrimonios de afectación. U.T.E. y A.C.E. Otras formas de relaciones de organización. Derecho de la competencia y Derecho de la propiedad industrial. Garantías constitucionales en el proceso penal. Ministerio Público.

DERECHO ADMINISTRATIVO

Las funciones del Estado y el Derecho Administrativo. La organización administrativa. Hechos y Actos Administrativos. La actividad contractual de la Administración. Contratos nominados, obra pública, suministro, empréstito, concesión, empleo público, servicio público.

DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

Organización Judicial. Actos Procesales. Medios de prueba. Recursos. Medidas cautelares. Procesos especiales.



DERECHO PRIVADO V

Introducción. Publicidad posesoria. Publicidad registral. Dinámica del derecho real. Derechos reales en particular. Protección de los derechos reales. Derechos de la propiedad intelectual. Derechos de la propiedad industrial: Marcas, designaciones, dibujos, modelos y patentes de invención.

DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

Supremacía Constitucional. Instrumentos internacionales de derechos humanos. Recurso Extraordinario. Amparo. Habeas Corpus. Habeas Data. Acción Declarativa de Inconstitucionalidad. Certiorari. Casación Federal. Recurso por salto de la instancia.

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Situaciones jurídico subjetivas en el Derecho Administrativo. Procedimiento administrativo. Proceso Contencioso - Administrativo. Procedimientos especiales de tutela jurisdiccional. Limitaciones administrativas a la propiedad. Dominio Público. Policía y Poder de Policía. Responsabilidad del estado. La actividad administrativa de control.

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El trabajo humano; concepto y clasificación. Proyección jurídica de la actividad humana. El Derecho del Trabajo: ámbito personal de aplicación- derechos y deberes de las partes. Contrato de trabajo. La Seguridad Social: Contenido, principios, contingencias sociales. El Derecho Sindical: concepto, contenido, clasificación. La organización sindical- La negociación colectiva. La solución de los conflictos colectivos del trabajo. El Derecho procesal en el Trabajo y en la Seguridad Social, en lo Administrativo y en lo Judicial. El Derecho Internacional Público y Privado del Trabajo y de la Seguridad Social.

DERECHO PRIVADO VI

Las relaciones familiares en general. Impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Privado. Derecho matrimonial: efectos personales y patrimoniales.

Uniones de hecho. Derecho de filiación, patria potestad y tutela de menores. Responsabilidad Parental. Alimentos. Uniones convivenciales. Violencia doméstica. Derecho de la sucesión mortis causa, legítima y testamentaria. Los interesados frente a la sucesión. Posesión hereditaria. Indivisión hereditaria y partición.

DERECHO POLÍTICO

Principales pensadores políticos. El Estado Moderno, Estado y Sociedad. Globalización y Estado. Regímenes políticos. Ideología y realidad de la democracia. Fuerzas políticas. Nociones de ciencia política.

SOCIOLOGÍA JURÍDICA

La perspectiva sociológica sobre el fenómeno jurídico. Principales enfoques de lo jurídico. Derecho y orden social. Derecho y cambio social. Las funciones del derecho. Control y desviación sociales. Derecho y desigualdad social. Derecho, poder y autoridad. Derecho, legitimidad e ideología. Cultura jurídica. Las profesiones jurídicas. Administración de justicia.

DERECHO PRIVADO VII

Derecho de daños. Aspectos generales. Teoría general de la responsabilidad civil. Presupuestos. Antijuricidad. Incumplimiento absoluto y relativo. Mora. Daño. Relación de causalidad. Factores de atribución. Eximentes. Reparación del daño. Función preventiva del derecho de daños. Responsabilidades especiales de carácter contractual y extracontractual. Daño colectivo. La acción resarcitoria. Aspectos sustanciales y procesales. Función sancionatoria del derecho de daños.

FILOSOFÍA DEL DERECHO

El problema de la noción de derecho: La normatividad del derecho. La naturaleza de las normas: el concepto de obligación. Concepciones del derecho: Juspositivismo, derecho y coacción. Jusnaturalismo, derecho y moral. Sistema Jurídico: El carácter sistemático del derecho. Existencia de sistemas jurídicos. La aplicación del derecho: Interpretación y textura abierta. Casos difíciles. Ética y derecho, Justicia y derecho. La obligación moral de obedecer al derecho.

ECONOMÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2020 – “AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Concepto. Objeto. Métodos. Análisis positivo y normativo. Microeconomía y macroeconomía. Mercados. Demanda. Organización y producción de las empresas. Competencia. Factores de Producción. Equilibrio. Eficiencia. Indicadores básicos macroeconómicos. Consumo y ahorro. Renta Nacional. El Estado y la Economía. Dinero. Sistema Financiero en la República Argentina. Crecimiento económico. Inflación. Comercio Internacional.

DERECHO PRIVADO VIII

Derecho bancario y contratos bancarios. Tarjetas de crédito. Bolsas y operaciones bursátiles. Mercados y cajas de valores. Seguros y contratos de seguros. Régimen especial de control. Derecho de la Competencia y Derecho de la Propiedad Industrial.

DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO

Proceso universal. Relaciones jurídico-patrimoniales involucradas. Privilegios. Títulos de créditos y valores. Concursos y quiebras.

HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO

Concepto. Metodología. Contenido. Fuentes y Sistematización del Derecho: Ius Propium. Ius Commune. Common Law. Derecho Castellano Indiano y Nacional. Codificación. Su Evolución Histórica. Historia y Evolución de las Ideas Jurídicas. El estado español, indiano y nacional. Organización jurídica, política, social, económica. Su evolución histórica.

TEORÍAS DEL CONFLICTO Y DE LA DECISIÓN Y MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Definición del conflicto: Enfoques alternativos. Racionalización del conflicto: Posibilidades y límites. Recursos. Estrategias. Negociación. Mediación. Arbitraje y conciliación. Métodos alternativos de resolución de conflictos.

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Fuentes del Derecho Internacional Público. Sujetos del Derecho Internacional Público. Concepto, fundamento y principios básicos de los derechos humanos; instrumentos internacionales de derechos humanos. Soberanía Territorial y Derecho del mar. El individuo

en el Derecho Internacional. Derechos Humanos. Responsabilidad Internacional. Relaciones Diplomáticas y Consulares. Solución de controversias internacionales. Derecho Internacional Ambiental. Organizaciones internacionales. Organización de integración.

ETICA

Conceptos éticos fundamentales. Enfoques éticos paradigmáticos. Aplicación de los diversos enfoques éticos a problemas de especial interés y actualidad para el derecho. Ética de la abogacía. Regulación legal de la profesión de abogado.

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Presupuesto, objeto y problemas específicos del Derecho Internacional Privado. Fuentes Jurídicas. Derecho Procesal Internacional. Cooperación jurisdiccional internacional. La dinámica de las normas. Las relaciones jurídicas privadas en el tráfico externo. Su regulación por el Derecho Internacional Privado. Impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Privado. Instrumentos internacionales de derechos humanos. Reconocimiento de ejecución de sentencias y laudos. El derecho Privado, Tributario, Administrativo y Penal en su perspectiva internacional.

DERECHO TRIBUTARIO

Derecho Tributario: Concepto. Actividad financiera del Estado. Gastos y Recursos públicos. Autonomía del Derecho Tributario. Fuentes. Clasificación. Derecho Constitucional Tributario. Derecho Tributario Formal y Material. Derecho Penal Tributario. Derecho Procesal Tributario. Derecho Internacional Tributario. Derecho Tributario de la Integración. Sistema Tributario Argentino: Nacional, Provincial y Municipal.

DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTAL

Ambiente: Régimen Jurídico. Recursos naturales: Régimen Jurídico. Instrumentos jurídicos de gestión productiva del territorio y biodiversidad, regulación y gestión de los recursos naturales y de la energía. Defensa jurisdiccional de los derechos de incidencia colectiva, acciones en preservación, protección y reparación de los recursos naturales.

**DERECHO DE LA NAVEGACIÓN, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

Aspectos Conceptuales. Espacios Navegables. Puertos. Infraestructura Aérea. Vehículos. Crédito naval y aéreo. Personal de la navegación. Contratos de utilización de Buques y Aeronaves. Transporte Marítimo y Aéreo. Transporte Multimodal. Ventas a distancia. Comercio externo y Operación Portuaria. Responsabilidad en el derecho de la Navegación. Accidentes. Averías Comunes. Seguro Marítimo y Aéreo. Jurisdicción, Competencia y ley Aplicable. Ilícitos en el derecho de la Navegación. Política Naviera y Aérea. Telecomunicaciones: Conceptos generales. Régimen Jurídico.

TALLER DE JURISPRUDENCIA I

Teoría de la jurisdicción: Aproximación a la teoría de la jurisdicción y del acto jurisdiccional. Reglas que rigen la actividad del sentenciar. **Teoría de la decisión judicial:** Teoría de la decisión. Aproximaciones. Hermenéutica jurídica aplicada. Modelos. Métodos interpretativos. Interpretación literal. Interpretación sistemática. Interpretación teleológica. Descubrimiento del elemento de la *ratio legis*. Posiciones objetivas y subjetivas. El funcionamiento del ordenamiento jurídico visto desde la actividad del normador primario y del normador secundario. Aplicación de la teoría de la argumentación en la sentencia judicial. Interpretación de los hechos. Los estándares interpretativos. **Propuesta de un método de análisis de jurisprudencia:** Manejo y búsqueda de jurisprudencia en colecciones manuales y sistema informático. La ficha de jurisprudencia. Confección de fichas de jurisprudencia en materia constitucional, civil y comercial, penal, derecho privado, obligaciones y Teoría General del Proceso.

TALLER DE JURISPRUDENCIA II

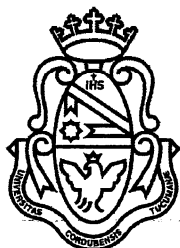
Análisis de fallos. Criterios decisorios: en materia de Derecho Procesal, Constitucional; Derecho Procesal Penal, Contratos, Derechos Reales, Sucesiones. Análisis de fallos. Criterios decisorios: en materia de Sociedades Comerciales, Derecho Procesal Civil. Análisis de fallos. Criterios decisorios: en materia de Derecho Administrativo y Derecho Público Provincial y Municipal.

PRÁCTICA PROFESIONAL I

Método de caso: Presentación del caso. **Instancia de preparación del caso:** Entrevista con el cliente. Selección de hechos conducentes. Análisis de medios de prueba disponibles. Encuadre jurídico. Posibles cursos de acción y determinación de estrategias. Conjetura de las defensas posibles de la contraria. Conjetura de los medios de prueba disponible por la contraria. Conjetura del funcionamiento de ordenamiento jurídico conforme el tribunal del caso. Elaboración del informe profesional. La propuesta de curso de acciones al cliente. La instancia de mediación como método alternativo del proceso judicial. **Instancia judicial:** Redacción de la demanda. Cuestiones a plantearse para una correcta redacción de demanda. El escrito forense. Estructura. Estilo. Requisitos. La admisibilidad y la conexión de la instancia. La comunicación procesal: Cédulas, oficios, exhortos, etc. Oposición de excepciones procesales. Contestación de la demanda. Reconvencción. **Gestión Probatoria:** Ofrecimiento de pruebas. Admisión y diligenciamiento. La alegación. Autos. Sentencia. **Gestión procesal en materia penal:** La investigación penal preparatoria. Estrategias de la fiscalía y de los defensores. La Policía Judicial. Elevación a juicio. La audiencia.

PRÁCTICA PROFESIONAL II

Instancia de preparación del caso: Presentación del caso, de los argumentos de las partes y de la resolución. Análisis de la decisión judicial conforme: hechos conducentes, medios de prueba disponibles, encuadre jurídico. Respeto por las reglas del sentenciar. Impugnabilidad objetiva. Impugnabilidad subjetiva. La elaboración del informe. La propuesta de curso de acciones al cliente. **La instancia judicial impugnativa:** Redacción del recurso de apelación en materia civil y comercial. La expresión de agravios. Cuestiones a plantear en una correcta técnica de expresión de agravios de apelación. Posibilidad de prueba en segundo grado de conocimiento. La contestación de agravios. La adhesión al recurso. La sentencia de Cámara. **La impugnación casatoria: civil, comercial, laboral y penal:** Impugnabilidad objetiva. Impugnabilidad subjetiva. La elaboración del informe. La propuesta de curso de acciones al cliente. Redacción del recurso de casación en materia civil, comercial, laboral y penal. La expresión de agravios y su encuadre en los motivos casatorios. Cuestiones a plantear en una correcta técnica de expresión de agravios de casación. La contestación de agravios. La sentencia casatoria.



La queja civil, comercial, laboral y penal: Redacción del recurso de queja en materia civil, comercial, laboral y penal. La expresión de agravios. Cuestiones a plantear en una correcta técnica de expresión de queja. La resolución de la queja.

PRÁCTICA PROFESIONAL III

En los diferentes ámbitos móviles donde se desplieguen las prácticas en contextos extra-áulicos el estudiante desarrollará una actitud de conciencia, compromiso, responsabilidad social y una práctica jurídica orientada éticamente en todo el proceso de aprendizaje. Desarrollará competencias para la utilización de herramientas metodológicas: análisis de fallos, estudio técnico de casos, simulación de situaciones de litigio y entrevistas.

